



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 033/2018

TORNEO: CLAUSURA 2018

PARTIDO: HURACAN SR vs DEP. ARGENTINO SR

ESTADIO: HURACAN FECHA: 27/09/2018

DIVISION: PRIMERA NIVEL 1

ARBITROS: CASTILLO, M // CHAVEZ, C.

VISTO:

El Informe de los jueces del encuentro, y el descargo del CLUB involucrado

CONSIDERANDO:

En virtud de lo expuesto Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y


REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2018.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1° -Aplicar al **SR. MESCHINI, L., jugador de DEP. ARGENTINO SR.**, el artículo nº 106 "e", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2018, sancionándolo con la pena de suspensión de cuatro (4) partidos.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 04 de Octubre de 2018.-


Fernando Neco
5068 3071


Dr. SEVILLA, FERNANDO MARIL.-
ABOGADO
MAT. CABB